

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2006.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1388/04 y Anexo I, s/Doctorado en Química de la Lic. Olga Susana Herrera.

El acta N° 15 del Comité Académico referente a propuesta de integración del Jurado de Tesis (foja 158), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el Plan de Tesis presentado por la Lic. Olga Susana Herrera con la dirección de la Dra. Silvia Irene Lane y Co-dirección de la Dra. María Isela Gutiérrez.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a foja 158, se propone al Jurado de Tesis.

Que corresponde asignar por el Trabajo de Tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de la Lic. **Olga Susana HERRERA** a:

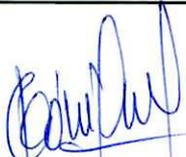
TITULARES	SUPLENTES
Dr. Norman Andino García	Dr. Pedro Francisco Aramendia
Dr. Alberto Luis Capparelli	Dr. Carlos Jorge Cobos
Dra. Vilma Balzaretti	Dr. Enrique San Roman
	Dra. Adela Ester Croce

Art. 2°) Avalar como título definitivo de Tesis **“Estudio de reacciones del tiofeno y derivados con radicales en fase gaseosa y en solución”**.

Art. 3°) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del Trabajo de Tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 698/06.-


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


DR. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.